



CONSEJO LOCAL DRAFE SUMAPAZ

ACTA No.4 de 2024

SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA

FECHA: Viernes, 19 de Julio 2024

HORA: 11:00 a.m. a 01:30 p.m.

LUGAR: Vereda San Juan - Sumapaz

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Angie Manuela González	Contratista	Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Localidad	Representante	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Sumapaz	Miryam Mampira Dimate	Consejera Persona Mayor	X		
Sumapaz	Adelmo Montañez Cárdenas	Consejero sector Educativo	X		
Sumapaz	Omar Israel Castellanos Morales	Consejero Escuelas de Formación deportiva o Clubes	X		
Sumapaz	Leidy Mican	Consejera Discapacidad		X	
Sumapaz	Norbey Danilo Martínez Morales	Consejero Colectivos, agrupaciones o ESAL	X		
Sumapaz	Diyer Gerardo Prieto Hurtado	Juntas de Acción Comunal	X		
Sumapaz	Edison Ferney Martínez Molina	Consejera Grupos étnicos o sociales		X	
Sumapaz	Karoll Juliana Millan Manjarrez	Consejero Jóvenes	X		
Sumapaz	Leonardo Martínez	Delegado Alcaldía Local	X		
Sumapaz	Mayerly Romero	Delegado SCRD	X		
Sumapaz	Yenifer Moreno Arias	Delegado IDRD	X		



ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y bienvenida
2. Himno de Bogotá y Sumapaz
 - 2.1 Palabras Alcalde Local
 - 2.2 Palabras Presidente del DRAFE Local
 - 2.3 Palabras Director IDRD
 - 2.4 Palabras Jefe de la OAL - IDRD
 - 2.5 Palabras Presidente del DRAFE Distrital
3. Informe territorial Sumapaz
4. Socialización documento estratégico necesidades DRAFE
5. Intervención Director IDRD.
6. Intervención Beneficiario de las escuelas de formación deportiva.
7. Intervención de los y las invitados al espacio.
8. Finaliza visita en recorrido a campo deportivo - Vereda san juan

DESARROLLO:

1. SALUDO Y BIENVENIDA

El consejero Adelmo Montañez, representante al sector educativo da el saludo de bienvenida al Director del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Daniel García, al Jefe de Oficina Asuntos Locales Hugo Cortés, Entidades, Consejo DRAFE y comunidad en general presentes en la reunión ordinaria.

2. HIMNO DE SUMAPAZ

En seguimiento al orden del día dispuesto se entona el himno de Bogotá y de la Localidad de Sumapaz.



Posterior a, se da un espacio de intervención para los delegados del DRAFE, Alcaldía, Ediles e IDRD, en el que rectifican su agradecimiento al Director Daniel García por la presencia de la institucionalidad en el territorio rural, de igual manera cada dialogo sucinto reitera las posibilidades de trabajo articulado con los Fondos de Desarrollo Local a escala deportiva, recreativa y cultural en cuanto a las situaciones con los escenarios, la oferta institucional y la innovación de propuestas en garantía al derecho de participación de los programas liderados por el IDRD.

El Director Daniel García interviene para mencionar la apuesta que se tiene pensada entorno a la recreación y el deporte en la ruralidad, en un primer acercamiento se evidencia el compromiso en la asistencia al primer DRAFE, la inclusión de la ruralidad. Se reconoce el déficit en equipamiento recreativos, se evalúan posibilidades de desarrollar los procesos en programas como Deporte para la paz entre otros. En ese sentido, se proponen espacios de diálogo para generar capacidades en la localidad para toda la población.

Hugo Cortés, refiere fortalecer la articulación en relación con las localidades en una sinergia interinstitucional que permita mejorar los resultados, asimismo poder generar diálogos periódicos con las Juntas Administradoras Locales en el reconocimiento de las particularidades del territorio en el saber, de tal manera que los programas que tiene el instituto sean un encuentro a las dinámicas sociales. En ese orden, mencionar los recursos financieros que se van a asumir para fortalecer los procesos de participación de las 20 localidades alrededor del Deporte, la Recreación y la Actividad Física. Además, se va a tener la oportunidad de implementar los laboratorios veredales y barriales, de venir al territorio aprovechar la infraestructura a los polideportivos para que en comunidad se recuperen los juegos e inventarse nuevas maneras.

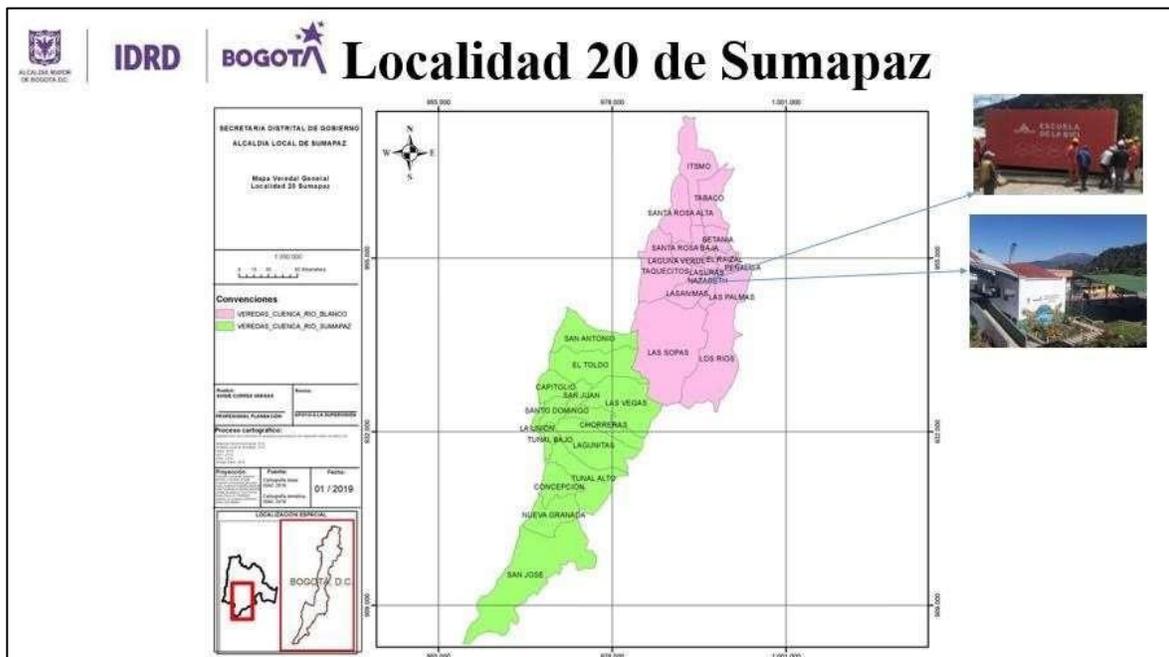
3. INFORME TERRITORIAL SUMAPAZ

En primera instancia se hace la exposición de la normatividad exponiéndose de la siguiente forma:

- **Decreto 483 de 2018:** Adopta la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá DRAFE.

- **Decreto 557 del 27 de septiembre 2018:** Por medio del cual se adopta el Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá D.C. - DRAFE y se dictan otras disposiciones.
- **Resolución No. 552 del 28 de julio 2023:** Por medio de la cual se reconocen los consejeros y consejeras elegidos para el Sistema de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá D.C. DRAFE, período 2023 – 2027.

En consiguiente, se realizó la presentación de los 8 sectores representaste del Sistema Distrital de Participación DRAFE conjuntamente con lo delegados institucionales que hacen parte de la instancia.



Oferta en Territorio

- Instalación del Contenedor de la escuela de la Bici 26 de Septiembre 2022.



- Inauguración y apertura desde el 02 de octubre del 2022



Con relación a lo expuesto, la Edilesa Natalia Romero, comenta el proceso que se realizó para la instalación del contenedor de la Escuela de la Bici, en este momento está en pausa por el tema de contratación a lo que se espera llevar es que sean personas con vinculo locales. Este se encuentra ubicado en la vereda Nazareth, en el cuál por acuerdos con el IDRD se hizo la llegada de la mitad del material a San Juan sin container para salvaguardar, en ese aspecto la primera solicitud gira en torno a la apertura nuevamente del programa.

Igualmente, como Junta Administradora Local respecta hablar sobre los presupuestos participativos, encuentros ciudadanos, la priorización en cara al Plan de Desarrollo Local, en el concepto de gasto del IDRD en adecuación, mantenimiento e intervención de la red de proximidad, la discusión dada en las mesas de trabajo local es saber si la infraestructura se hace o no parte de la red de proximidad porque aún no se tiene claridad. Se esperaría que en los criterios de viabilidad y elegibilidad se reconozca la infraestructura de la localidad aterrizada a la inversión pública.



Los polideportivos han sido administrados por un tiempo prolongado por las instituciones educativas, sin embargo, el interés es diferente de acuerdo con la necesidad propia, es por ello se sugiere que estos escenarios sean administrados por el IDRD o el FDL.

Por otra parte, mencionar el proyecto actual denominado Parque Paz y Vida, que está ubicado en la sede de la Alcaldía Local Betania, encontrándose en proceso de ejecución, en la que configura una zona biosaludable, cancha de fútbol, tejo, patinaje, circuito de ciclo montañismo entre otros, recurso que salió del Fondo de Desarrollo Local, con relación a eso se sugiere revisar la viabilidad jurídica para contar con la oferta institucional del IDRD.

Finalmente, exteriorizar la problemática correspondiente a los juegos Intercolegiados debido a que no hay un manejo adecuado entendiendo la capacidad de recursos que implica el desarrollo del programa en la ruralidad.

4. SOCIALIZACIÓN DOCUMENTO ESTRATÉGICO NECESIDADES DRAFE

Diyer Prieto representante del sector Juntas de Acción Comunal hace uso de la palabra para socializar el documento estratégico de necesidades DRAFE en el siguiente orden:

“La localidad de Sumapaz es la número 20 de la ciudad capital de Colombia, la única netamente rural en que su mayor parte de extensión se encuentra ubicado el páramo más grande del mundo, con una gran riqueza de Fauna, flora y cuencas hídricas, cuenta con un alrededor de 78.097 Hectáreas. Está conformada por los corregimientos de San Juan, Nazareth y Betania, con sus respectivas veredas...

Son muchas las necesidades que se adolecen en el sector para bienestar de la primera infancia, niños, niñas y adolescentes, adultos, relacionados con el buen uso del tiempo en actividad lúdico-recreativas, deportivas y culturales que ayuden a descubrir talentos deportivos en diferentes disciplinas deportivas y lograr sobresalir en competencias locales, distritales, departamentales y nacionales,



desafortunadamente las comunidades campesinas del distrito capital y en especial en la zona 20 son desfavorecidas de programas que se desarrollan en ambientes urbanos y esto hace que las brechas cada vez sean más desiguales y amplias frente lo deportivo.

Teniendo en cuenta lo mencionado, es importante contar con acuerdos deportivos establecidos desde el concejo distrital y que se ejecuten con un buen presupuesto de inversión para dar cumplimiento a uno de los objetivos de Desarrollo sostenible que atañe a comunidades rurales en especial a la zona 20 de Sumapaz.

Por ello solicitamos a ustedes como representantes del gobierno Distrital, que se ejecuten programas recreo-deportivos y construcción de escenarios en beneficio de las comunidades con la responsabilidad de mitigar las brechas que existen en la Localidad de Sumapaz, por lo tanto, como comunidad establecemos lo siguiente puntos a reflexionar: Con el objetivo de brindar una orientación a la práctica deportiva y recreativa en la comunidad campesina de Sumapaz nos permitimos generar este documento desde el consejo DRAFE para el Instituto Distrital Recreación y Deporte - IDRD mediante las dificultades evidenciadas en nuestro territorio desde el enfoque deportivo y recreativo campesino mencionadas a continuación:

- *No se cuenta con programas ofertadas por el IDRD presentado un desinterés por los jóvenes de la ruralidad de Sumapaz.*
- *No se tiene una participación adecuada en los programas de Intercolegiados, juegos distritales de la juventud, juegos comunales, paradas deportivas y demás oferta institucional del IDRD con enfoque diferencial – RURAL*
- *Sumapaz no cuenta con escenarios deportivos ofertados desde el IDRD, dado que los que se encuentran en el territorio están en mal estado para la práctica deportiva de la comunidad en especial la escuela de formación deportiva, juegos comunitarios que desarrolla la alcaldía Sumapaz.*



- *Sumapaz requiere el apoyo permanente de un equipo de profesionales ofertados desde el IDRD en conocimientos deportivos recreativos y de actividad física para la práctica de la misma como derecho fundamental de los niños, niñas y comunidad en general de nuestro territorio campesino.*
- *No hay acompañamiento programas y escenarios deportivos en beneficio las personas en condición de discapacidad y en las olimpiadas de adulto mayor.*
- *No se cuenta con el programa de manzanas del cuidado en la localidad de Sumapaz*
- *El IDRD no tiene una gran visualidad de nuestro territorio desde su enfoque distrital.*
- *La comunidad de Sumapaz no cuenta con la facilidad de ingreso y practica en los escenarios del IDRD en la Bogotá urbana (pistas de patinaje, piscinas, escenarios deportivos, etc)*

5. INTERVENCIÓN DIRECTOR IDRD

En respuesta al diálogo de la comunidad frente a las problemáticas que acoge el sector el director Daniel García, sugiere posibilidades para delimitar situaciones, en primera medida generar una reunión para abordar los temas de parques para vocación rural en línea con DADEP, Planeación, Alcaldía Local e IDRD. Asimismo, involucrar la inclusión de Niños, Niñas y Adolescentes en esfuerzo para apoyar y promover los Intercolegiados en la zona rural de Sumapaz. Buscar las herramientas que permitan brindar oferta a la comunidad del territorio rural. Por último, sumar arbitraje para las diferentes disciplinas deportivas.



5.1 INTERVENCIÓN HUGO CORTÉS JEFE OFICINA DE ASUNTOS LOCALES

En uso de la palabra, Hugo Cortés Jefe de Oficina Asuntos Locales, da a conocer las nuevas apuestas conforme a la línea presupuestal de los programas de inversión del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, en ese orden de ideas se tiene el movimiento de 0 a 5 años donde se quiere fortalecer los centros de psicomotricidad para mejorar las experiencias deportivas con bebés, niños, niñas, cuidadores, etc, por ello se está mirando la mejor manera de implementar el proceso para que sea por supuesto viable en términos locales.

Con relación a escuelas deportivos se allego la información que se intento hacer una escuela de tejo y running que no dio cumplimiento por el mínimo de inscritos que se necesitaban desde el Instituto para justificar los profesores previstos, la idea es seguir revisando la viabilidad de opción para



efectuar una o dos disciplinas para hacer de manera complementaria con el Fondo de Desarrollo Local pensando en un modelo de gestión itinerante.

Por otra parte, están los procesos de Bogotá en Bici que está en auges de contratación, de igual manera la presencia del programa muévete Bogotá para la priorización de la actividad física.

Adicional a ello, se desea fortalecer la relación y los recursos del DRAFE en igualdades de condiciones con apoyo en transporte, alimentación, como de profesionalización, lo que quiere decir que habrá convocatorias internas de recursos económicos para el pago de matrículas.

Por último, comentar proyecto de inversión de la Oficina de Asuntos Locales en la ejecución de los laboratorios veredales y barriales en las localidades con un modelo de trabajo con enfoque diferencial. Con base en esto, se hará la conformación de la mesa de gestión territorial que dan línea a las agendas locales en construcción en articulación con las Juntas Administradoras Locales, Fondos de Desarrollo Local y DRAFE con el objeto de recopilar los problemas centrales del sector.

5.2 DEPORTE PARA LA PAZ, LUIS HERNÁNDEZ

Luis Hernández referente del programa deporte para la paz pone en conocimiento de todos, la articulación que se viene trabajando con el ministerio del Deporte, agregando se hará una versión de juegos comunales a nivel Distrital lo cual permite tener una apertura no solo en fechas de inscripción sino en las modalidades de deporte, uno de los requisitos era poder demostrar que habitan en sus comunidades más de seis meses sin embargo esta oportunidad no tendrá límite. También se desarrollará los Juegos interbarriales que tienen una similitud con los comunales que tendrán mayor relacionamiento con otras comunidades veredales de Bogotá.



6. INTERVENCIÓN BENEFICIARIO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA.

El menor Raúl Guzmán beneficiario de la escuela de formación deportiva de la Alcaldía Local de Sumapaz del deporte ciclo montañismo, por medio de una carta expresa todos los desafíos que ha pasado en la práctica deportiva y en la de sus compañeros (as) debido a la falta de escenarios apropiados para estos deportes y los demás. Agradece la presencia del Director del IDRD y solicita el compromiso en la localidad para tener una oferta clara de los programas de recreación y deporte, debido a que hace un tiempo no se desarrollan cotidianamente actividades diferentes a las que oferta la alcaldía local y también de todas esas actividades que se puedan hacer en la Bogotá urbana, conocer los parques recreo-deportivos y la participación en la piscina.



7. FINALIZA VISITA EN RECORRIDO A CAMPO DEPORTIVO - VEREDA SAN JUAN

Una vez agotados los puntos de la agenda, todos los presentes en la reunión se disponen para la foto grupal de cierre e inician la caminata para llegar al campo deportivo de la vereda San Juan.





COMPROMISOS

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1.	Revisar los diagnósticos de las tertulias del FDL para identificación de los deportes que se podrán implementar en la localidad.	IDRD	IDRD	No se definió

2.	Compromiso a las actividades socializadas en el marco de los proyectos del IDR.	IDRD	IDRD	No se definió
----	---	------	------	---------------

La siguiente sesión se desarrollará 14 de agosto de 2024.

En constancia se firma,

(Original Firmado)

Norbey Danilo Martínez Morales
PRESIDENTE DRAFE SUMAPAZ

Angie Manuela González Umaña
SECRETARÍA TÉCNICA